



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



Administración 2006-2012

Memoria Documental

**Paquete de Acciones de Bosques
y Cambio Climático**

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL.....	10
3. ANTECEDENTES.....	11
4. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.	15
5. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.	20
6. SÍNTESIS EJECUTIVA.....	23
7. ACCIONES REALIZADAS.....	25
8. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	34
9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS.....	37
10. INFORME FINAL DEL TITULAR DE LA UNIDAD CON RESPECTO AL PROYECTO.....	38
11. GLOSARIO Y ACRÓNIMOS.....	42
12. ANEXOS.....	46

ELABORÓ:

Lic. Anel Fabiola Loza Miramontes

COORDINÓ EN EL ÁREA:

Mtra. Josefina Braña Varela

COORDINÓ EL PROYECTO:

MDOH. Irma Leticia Rodríguez Silva

1. PRESENTACIÓN

1.1. Nombre del proyecto

Paquete de acciones de Bosques y Cambio Climático

1.2. Objetivo del proyecto

El paquete de acciones de Bosques y Cambio Climático busca impulsar una nueva estrategia de operación integral de la CONAFOR, de manera que una mejor alineación de los programas del sector, pero también en colaboración con otros sectores, contribuya a alcanzar los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático. Entre los diversos beneficios que se esperan alcanzar con el paquete de acciones, está el apoyo a las comunidades forestales en México para administrar de manera sustentable sus bosques, fortalecer su organización y aumentar los beneficios que deriven de los productos y servicios forestales. Adicionalmente, el paquete de acciones permitirá fortalecer las capacidades de actores institucionales para planear, promover y evaluar de manera más efectiva, eficiente y coordinada las políticas públicas forestales. El paquete también contribuirá a los esfuerzos de construcción de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (ENAREDD+) al generar valiosa experiencia de implementación y un mejor entendimiento de los factores de deforestación y degradación a una escala local.

El paquete de Bosques y Cambio Climático se divide en dos grandes líneas principales:

- A. Préstamo de Inversión Específica y Programa de Inversión Forestal (en adelante, proyecto SIL-FIP)
- B. Esfuerzos hacia la construcción de una Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (ENAREDD+)

A esto se suman también otras acciones y proyectos que contribuyen de manera complementaria a cubrir vacíos o fortalecer acciones en las líneas anteriores.

El SIL-FIP promoverá esfuerzos para:

- i) contribuir a modernizar a la CONAFOR como una agencia de clase mundial promotora del sector forestal;
- ii) fortalecer la colaboración interinstitucional a nivel federal y local para atender el sector;
- iii) fortalecer algunas categorías de apoyo que actualmente implementa la Comisión; y
- iv) promover la integración de políticas públicas y enfoques innovadores en acciones tempranas REDD+, acordes con la Estrategia Nacional de REDD+.

Los trabajos de desarrollo de la ENAREDD+ buscan articular los esfuerzos a nivel nacional para lograr la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques y promover la conservación e incremento de los acervos de carbono forestal así como el manejo forestal sustentable. Lo anterior en un marco del desarrollo rural sustentable para México.

Finalmente, las acciones en torno al cambio climático, tanto por la mitigación como la adaptación, han tenido cada vez más relevancia en la agenda de cooperación y en diversos proyectos en el país. La CONAFOR ha promovido varios de estos proyectos a fin de complementar los componentes anteriores tanto en mitigación como en temas de adaptación al cambio climático.

Cabe mencionar que la orientación de estas acciones se verá fortalecida con la entrada en vigor de la Ley General de Cambio Climático, así como de las reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

1.3. Periodo de vigencia.

Las acciones comprometidas en el SIL-FIP tendrán una vigencia de 5 años, comenzando en 2012. Por su parte, el borrador de los elementos para la construcción de la ENAREDD+ cuenta con metas a corto, mediano y largo plazo que se ratificarán o ajustarán cuando se produzca el borrador final de la estrategia. El nuevo marco legal establece también metas importantes de mitigación al 2020 a las que se deberá de contribuir a través de estas acciones.

1.4. Ubicación Geográfica.

La operación del paquete de acciones de bosques y cambio climático se llevará a cabo a nivel nacional, aunque algunas acciones del préstamo y de la ENAREDD+ involucran intervenciones focalizadas en áreas denominadas como Programas Especiales y Acciones Tempranas REDD+.

1.5. Principales características técnicas.

A. Préstamo de inversión específica y Programa de Inversión Forestal (proyecto SIL-FIP)

El Proyecto financiará categorías de apoyo a comunidades y ejidos poseedores de bosques y selvas. Considera también el fortalecimiento institucional de la CONAFOR y otras instancias que participan en el sector y el desarrollo de modelos experimentales para reducir las emisiones por deforestación y degradación forestal e incrementar los acervos de carbono. Finalmente considera recursos para fortalecer las capacidades locales y alinear las políticas públicas de desarrollo rural y manejo sustentable de los bosques, a fin de generar cobeneficios sociales y ambientales.

Este proyecto consta de 3 Componentes y subcomponentes:

1) Componente. Diseño de Política y Fortalecimiento Institucional

Este componente tendrá como objetivo modernizar la CONAFOR como un organismo forestal líder a nivel global, fomentará la colaboración intersectorial entre entidades

gubernamentales y mejorará la calidad de la asistencia técnica privada para las comunidades forestales.

- Subcomponente 1.1 Monitoreo y Evaluación
 - Subcomponente 1.2 Diseño de políticas, procesos de participación e intercambio de conocimientos y experiencias
 - Subcomponente 1.3 Fortalecimiento de la CONAFOR y coordinación intersectorial
 - Subcomponente 1.4 Mejora de los servicios privados de asesoramiento a las comunidades
- 2) Componente 2: Consolidación de programas comunitarios prioritarios a nivel nacional

Este componente ofrecerá respaldo a las comunidades o ejidos para ayudarlos a combinar la gestión sostenible de bosques con el desarrollo socioeconómico, a intensificar la contribución de los bosques a la mitigación y adaptación al cambio climático, y a generar ingreso adicionales para comunidades y ejidos, de manera que la gestión sostenible resulte más atractiva desde el punto de vista económico. Esto se lograría a través de los siguientes programas y acciones:

- (I) Pago por servicios ambientales (PSA)¹;
- (II) Desarrollo forestal comunitario;
- (III) Desarrollo forestal (PRODEFOR);
- (IV) Desarrollo de las cadenas productivas (CADENA); y
- (V) Programas Especiales².

3) Componente 3: Innovación para REDD+ en áreas de acción temprana

Este componente promoverá el diseño y pilotaje de nuevos enfoques de REDD+ en dos áreas de Acción Temprana localizadas una en el Estado de Jalisco, otra en la Península

¹ Se incluye la estrategia de mecanismos locales de Fondos Concurrentes, los cuales buscan reunir recursos entre la Conafor y los usuarios de los servicios ambientales para los dueños y poseedores de terrenos forestales que realizan actividades de manejo sustentable. Se busca que este esquema se aplique con una visión de cuencas y subcuencas, corredores biológicos y áreas importantes para la conservación.

² Actualmente se contemplan 13 programas especiales: a)Cutzamala-La Marquesa, b)Pátzcuaro-Zirahuén, c)Chichinautzin, d)Cofre de Perote, e)Ixta-Popo, f)Lerma-Chapala, g)Nevado de Toluca, h)Pico de Orizaba, i)Río Verde, j)Meseta Purépecha, k)Chimalapas, l)Río Nazas, m)Tarahumara. Estos programas proporcionan transferencias financieras a ejidos y comunidades de estas regiones para apoyar al buen funcionamiento del régimen hidrológico y la prevención de la erosión del suelo. Estas regiones han sido ² Incluyendo la estrategia de mecanismos locales de Fondos Concurrentes, los cuales buscan reunir recursos entre la Conafor y los usuarios de los servicios ambientales para los dueños y poseedores de terrenos forestales que realizan actividades de manejo sustentable. Se busca que este esquema se aplique con una visión de cuencas y subcuencas, corredores biológicos y áreas importantes para la conservación.

Estos programas proporcionan transferencias financieras a ejidos y comunidades de estas regiones para apoyar al buen funcionamiento del régimen hidrológico y la prevención de la erosión del suelo. Estas regiones han sido seleccionadas por su grado de vulnerabilidad social y ambiental y/o potencial de mitigación y adaptación al cambio climático.

de Yucatán, las cuales han sido seleccionadas por su potencial de aprendizaje y replicabilidad... Este componente tiene 3 subcomponentes:

- Subcomponente 3.1 Innovación de política y armonización intersectorial para REDD+
- Subcomponente 3.2 Creación de capacidades para la administración de paisajes en áreas de acción temprana de REDD+
- Subcomponente 3.3 Inversiones en comunidades de áreas de acción temprana de REDD+

B. Esfuerzos hacia la construcción de una Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (ENAREDD+)

Dentro de las principales características técnicas para la elaboración de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación se encuentra el conjunto de decisiones, lineamientos y recomendaciones que han sido y están aún siendo desarrolladas por los países miembros de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. A partir de esto se definen los elementos para elaboración de un sistema de monitoreo, reporte y verificación, de escenarios de línea base, de un sistema nacional de salvaguardas y, se discutirán los elementos para definir las modalidades de financiamiento para estas acciones. Esto representa un reto adicional al ir construyendo una estrategia en respuesta a un mecanismo que tendrá características aún por definir.

A estos elementos definidos internacionalmente se agregan los que han sido sugeridos a nivel nacional y que están plasmados tanto en el documento de “Visión de México sobre REDD+”, después se presentó el primer borrador de la ENAREDD+: “Elementos para el Diseño de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD)”. En este documento se encuentran los principios que orientan las acciones a realizar en términos de inclusión y equidad, participación plena y efectiva de las comunidades, el respeto a sus derechos, conocimientos, formas de organización, así como el fomento de una corresponsabilidad con la atención al cambio climático.

La importancia de los factores de deforestación y la gran diversidad de condiciones sociales y ambientales que se presentan en diversas regiones del país, condujo a que un

enfoque central de la estrategia sea el impulso a un manejo activo de los ecosistemas forestales basado en un enfoque de territorios donde éstos no son vistos como unidades homogéneas, sino como paisajes integrados con múltiples funciones y actividades económicas. Esto significa que la implementación de REDD+ en México no se traducirá en un programa aislado, sino que será un enfoque y un mecanismo que articulará las políticas, programas y proyectos de los sectores gubernamentales y económicos que inciden sobre la conservación y manejo de los bosques y selvas.

Se buscará reducir los incentivos a la deforestación y la degradación, así como aumentar los destinados a la conservación y restauración de los recursos forestales. Estos incentivos se dirigirán al manejo forestal sustentable, a la valorización de los servicios ambientales de los bosques y a reducir las presiones sobre los ecosistemas forestales derivadas de otras actividades y de circunstancias económicas.

1.6. Unidades Administrativas Participantes.

Las Unidades involucradas en la operación de este proyecto

- I. Dirección General;
- II. Unidad de Asuntos Jurídicos;
- III. Unidad de Asuntos Internacionales y de Fomento Financiero;
- IV. Unidad de Comunicación Social;
- V. Coordinación General de Producción y Productividad;
- VI. Coordinación General de Conservación y Restauración;
- VII. Coordinación General de Administración;
- VIII. Coordinación General de Planeación e Información;
- IX. Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico,
- X. Coordinación General de Gerencias Estatales



1.7. Nombre y firma del titular de la entidad y titulares del programa.

Dr. Juan Manuel Torres Rojo

Director General de la Comisión Nacional Forestal

José Carlos Fernández Ugalde

Titular de la unidad de

Asuntos Internacionales y Fomento Financiero

Josefina Braña Varela

Directora de Promoción Comercial

2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL

2.1. Fundamento Legal.

El presente tiene el carácter de constancia documental para las acciones y resultados obtenidos de programas, proyectos o asuntos relevantes y trascendentes de la Comisión Nacional Forestal, así como destacar las acciones y resultados alcanzados en la gestión, conforme a lo establecido en el artículo sexto del Acuerdo Presidencial para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; artículo 6 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de octubre de 2011.

Así como en relación al punto 15 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012.

2.2. Objetivo de la Memoria Documental.

Dar a conocer el proyecto del **Paquete de acciones relativa a Bosques y Cambio Climático** en un lenguaje más sencillo para toda aquella persona interesada en la iniciativa. Esto incluye tanto el Proyecto de Bosques y Cambio climático como el proceso en el que está actualmente la elaboración de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+).

3. ANTECEDENTES

3.1. Causas o problemática general que dieron origen al Proceso de negociación del proyecto “Bosques y Cambio climático” y a la elaboración de la Estrategia Nacional REDD+

El desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) responde a la iniciativa internacional iniciada en Bali en 2007³ en la Convención Marco de Naciones Unidas para Cambio Climático (CMNUCC), donde se reconoce de manera específica la gran importancia de los bosques para enfrentar el cambio climático. Este proceso de negociación tuvo un segundo avance significativo en la Conferencia de la Partes (COP16) celebrada en Cancún el año 2010 al producir una decisión específica sobre el mecanismo REDD+.

La iniciativa sobre REDD+ tiene una gran importancia para México, ya que la silvicultura y el uso de la tierra son la tercera fuente de emisiones más alta del país, y ocupan el segundo lugar en su potencial para reducir las emisiones. Adicionalmente, la posibilidad de enfrentar el cambio climático al tiempo que se generan otros beneficios sociales y ambientales, incluyendo la pobreza, convierte a REDD en una propuesta acorde a las necesidades nacionales. En resumen, se considera que el programa propuesto es un elemento central de su programa de adaptación y mitigación.

Aprovechando la relevancia de Cancún, México decide lanzar en ese marco el documento de “Visión de México sobre REDD+: Hacia una Estrategia Nacional” (en adelante *Visión*), como paso preparatorio a la ENAREDD+.

La “Visión”, al igual que el desarrollo de la Estrategia se han beneficiado de la participación e interacción del Comité Técnico Consultivo REDD+ (CTC-REDD+) y con el Grupo de Trabajo REDD+ (GT-REDD+) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC). El CTC-REDD involucra a un amplio grupo de actores interesados,

³ En 2005, durante la COP 11 en Montreal, Papúa Nueva Guinea y Costa Rica presentaron la primera propuesta para estimular la acción para reducir las emisiones de la deforestación. UNFCCC http://unfccc.int/files/press/backgrounders/application/pdf/fact_sheet_reducing_emissions_from_deforestation.pdf

incluyendo investigadores y especialistas, organizaciones de la sociedad civil y representantes de organizaciones sociales y comunidades. Este foro es el resultado de diversos acuerdos interinstitucionales que confluyen con el objetivo de promover políticas públicas tendientes a evitar las causas subyacentes que generan la deforestación y la degradación forestal y consoliden los esfuerzos de México para enfrentarlas. Como todo espacio nuevo en un tema complejo, el CTC-REDD ha tenido diversas etapas y actualmente se busca fortalecerlo.

La Estrategia responde a las aspiraciones asociadas con el desarrollo rural sustentable propuestos en la “Visión”, reafirma la corresponsabilidad internacional de México frente al cambio climático, la voluntad para preservar los servicios ambientales de los ecosistemas forestales y la reducción de su vulnerabilidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

México tiene 64 millones de hectáreas de bosques. Alrededor del 70% de estos bosques pertenecen a comunidades rurales en virtud de un sistema de propiedad colectiva legalmente establecido, una situación de tenencia de la tierra que es única en el mundo. Otros bosques pertenecen a pequeños propietarios individuales o son terrenos públicos. La tasa de deforestación neta parece ser moderada, mientras que la degradación forestal es relativamente elevada y sigue siendo un objetivo de política el detener y revertir la pérdida de los ecosistemas y su funcionalidad. En ambos casos se observa una variación considerable a través de todo el país. Los factores directos que impulsan la deforestación y la degradación varían según la región e incluyen la conversión de estas áreas en tierras de pastoreo y uso agrícola, el desarrollo urbano, la tala insostenible, el pastoreo excesivo, la recolección de leña, los incendios, y las plagas y enfermedades. Entre las causas subyacentes, se incluyen la insuficiente alineación de las políticas, las instituciones y los programas de los distintos sectores, el deficiente marco de incentivos para el uso sostenible de los bosques, y la insuficiente capacidad y acceso a los mercados de las comunidades.

México también se ha convertido en un líder de las negociaciones internacionales relativas al cambio climático. México fue el exitoso organizador de la decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes y promovió los Acuerdos de Cancún, piedra angular de la

futura arquitectura mundial para enfrentar el cambio climático, especialmente en lo concerniente a las iniciativas sobre REDD+. En Cancún, se dio a conocer su Visión de México sobre REDD+, la cual expone la propuesta del país para implementar REDD+ en forma experimental y representa un paso intermedio hacia el desarrollo de una estrategia nacional. La Visión hace hincapié en la importancia de un enfoque intersectorial que vincule los bosques con la agricultura y otras políticas públicas. También destaca que los bosques contribuyen a la capacidad de adaptación de la sociedad al reducir la vulnerabilidad de las comunidades pobres a los desastres naturales y los cambios desfavorables de la coyuntura económica.

Es en este entorno internacional favorable y la coincidencia con la agenda nacional que se dio un gran impulso al sector forestal y su potencial para enfrentar el cambio climático. Dentro de los factores externos se encuentra la aprobación del Plan de Preparación REDD+ de México y la invitación a participar como país piloto dentro del Programa de Inversión Forestal. Este último, se combinó eventualmente con una operación de préstamo sectorial para crear el Proyecto de Bosques y Cambio Climático. Durante 2011 con la colaboración de diversas dependencias de la Administración Pública Federal, se comenzó la negociación del Préstamo de Inversión Específica (SIL) para Bosques y Cambio Climático así como la gestión del Programa de Inversión Forestal (FIP), ambos con el Banco Mundial.

El préstamo para una inversión específica propuesto forma parte de un compromiso estratégico más amplio tendiente a respaldar el programa del Gobierno relativo a los bosques y el cambio climático. Haciendo uso de diversos instrumentos, el Banco proporcionaría asesoramiento sobre políticas, servicios de convocatoria, inversiones y la prestación, con carácter experimental, de servicios financieros innovadores. Los instrumentos que se movilizarían para respaldar este programa incluyen los siguientes: el préstamo para políticas de desarrollo (DPL por sus siglas en inglés) para el Fortalecimiento de la Resiliencia Social al Cambio Climático, el *Forest Carbon Partnership Facility* (FCPF Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), el Programa Forestal (PROFOR) y un posible bono forestal de la Tesorería del Banco Mundial, además del préstamo propuesto del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el crédito y la



Memoria Documental CNF-06
Paquete de Acciones de Bosques y Cambio Climático
Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero

**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



donación del *Forest Investment Program* (FIP, Programa de Inversión Forestal), para los cuales México ha sido seleccionado como uno de ocho países piloto de todo el mundo. Se están formando alianzas con el Organismo Francés de Desarrollo en el contexto del DPL para la Capacidad de Adaptación de la Sociedad al Cambio Climático, con el Banco Interamericano de Desarrollo en el contexto del FIP, y con el proyecto de monitoreo, información y verificación financiado por Noruega en el contexto del componente 1 de la operación propuesta, entre otras.

4. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

4.1. Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.

<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
LEYES
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Agraria.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Coordinación Fiscal.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Ciencia y Tecnología.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Impuesto al Valor Agregado.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Impuesto sobre la Renta.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Ingresos de la Federación.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Planeación.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Premios, Estímulos y Reconocimientos Civiles.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.

• Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
• Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
• Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.
• Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
• Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
• Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
• Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
• Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
• Ley Federal del Trabajo.
• Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
• Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
• Ley General de Bienes Nacionales.
• Ley General de Contabilidad Gubernamental.
• Ley General de Cambio Climático
• Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
• Ley General de Desarrollo Social.
• Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
• Ley General de Vida Silvestre.
• Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
• Ley sobre la Celebración de Tratados.
CÓDIGOS

• Código Civil Federal.
• Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
• Código Federal de Procedimientos Penales.
• Código Fiscal de la Federación.
• Código Penal Federal.
REGLAMENTOS
• Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
• Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Organismos, Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados.
• Reglamento de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
• Reglamento de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.
• Reglamento de la Ley de Impuestos sobre la Renta.
• Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
• Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
• Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
• Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
• Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
• Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
• Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
• Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.
• Reglamento Interno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el

Retiro.
ESTATUTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto del Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Nacional Forestal.
<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal.
DECRETOS
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal.
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
LINEAMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para apoyos 2010 de los conceptos de Capacitación, Transferencia y Adopción de Tecnologías; Programa Emergente de Saneamiento Forestal; Turismo de Naturaleza en Áreas Forestales; de Dendroenergía y de Cadenas Productivas Forestales y de Servicios.
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos 2011-2012 para otorgar apoyos para el Desarrollo Forestal Comunitario, el Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y el Saneamiento Forestal.
PLANES
<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
PROGRAMAS
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Mejora Regulatoria 2007-2012.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Estratégico Forestal para México 2025.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal

- Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012

MANUALES

- Manual de Organización General de la CONAFOR.
- Manuales de la Administración Pública Federal. Recursos Humanos
Transparencia y Órgano Interno de Control.

OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE

- Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Expedientes y Archivos de la Comisión Nacional Forestal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Reglas de Operación del Programa Pro-Árbol.

5. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.

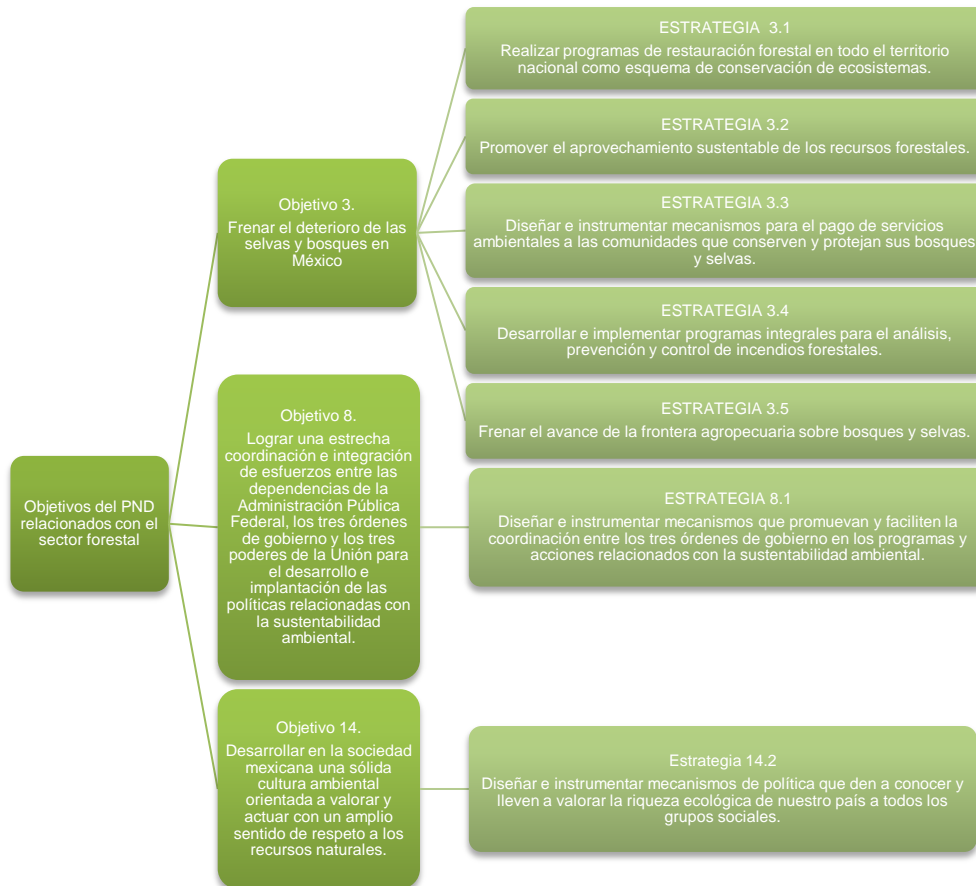
5.1. Vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 establece como principio rector al Desarrollo Humano Sustentable, el cual tiene como propósito crear condiciones favorables en las que los ciudadanos puedan aumentar su calidad de vida y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras sin que esto implique que el desarrollo de hoy compromete a las siguientes generaciones de mexicanos. Para ello, el PND planteó conducir sus acciones a través de cinco ejes de política pública constituidos por un conjunto de acciones en los ámbitos económico, social, político y ambiental.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Planeación, las entidades y dependencias federales deben planear y realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades contenidos en el PND, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea integral y sustentable.

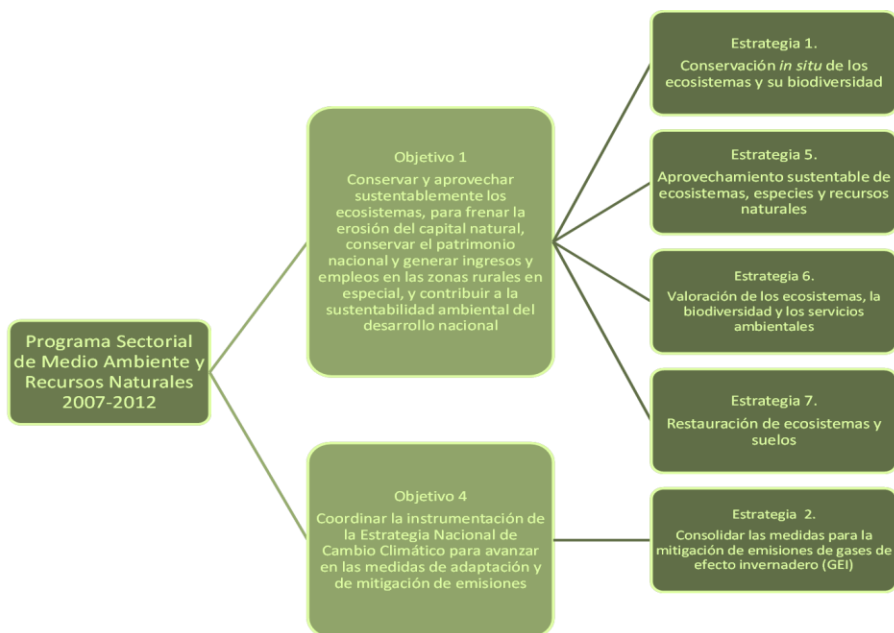
Para atender estas disposiciones, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) formuló su Programa Institucional para el periodo 2007-2012, en el cual se definieron objetivos, estrategias, líneas de acción y metas sexenales orientadas a contribuir al cumplimiento del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con ello, a las prioridades nacionales y objetivos establecidos en el PND.

En el siguiente diagrama se muestran los objetivos del PND que están siendo atendidos a través de los objetivos institucionales de la CONAFOR:



Vinculación con objetivos y estrategias del PND 2007-2012

Asimismo, se muestra la vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Psmarn) 2007-2012.



Vinculación con objetivos y estrategias del Psmarn 2007-2012

La CONAFOR definió en el Programa Institucional 2007-2012 siete objetivos y veintidós estrategias para contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el PND y el Psmarn:

Objetivos:

1. Contribuir a la conservación y protección de los recursos forestales.
2. Elevar los niveles de producción, productividad y competitividad del sector forestal.
3. Restaurar los ecosistemas forestales degradados.
4. Impulsar la participación organizada de los silvicultores.
5. Fortalecer los procesos de educación, capacitación, cultura forestal y transferencia de tecnología.
6. Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional.
7. Consolidar y operar los instrumentos de política y planeación forestal.

6. SÍNTESIS EJECUTIVA

6.1. Descripción cronológica de acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final.

Este proyecto es parte de un paquete de colaboración del Banco Mundial (Banco) para apoyar el ambicioso e innovador programa de Bosques y Cambio Climático del Gobierno de México, dentro del marco general de su Plan Nacional de Desarrollo y la Visión de México sobre REDD+. El proyecto contribuye al objetivo de asegurar la gestión sustentable, restauración y expansión de los recursos forestales de México, a la vez que promueve el desarrollo económico local, el fortalecimiento de las comunidades a la resiliencia al cambio climático y el encabezamiento de los esfuerzos globales en REDD+.

Cabe mencionar que este proyecto es desarrollado para apoyar a las comunidades rurales en México a manejar sustentablemente sus bosques, crear capital social, y generar ingresos adicionales de los productos y servicios forestales, incluyendo la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+).

Así como ayudar a consolidar y mejorar los programas de incentivos de la CONAFOR relativos al desarrollo forestal comunitario y los servicios ambientales, y a utilizarlos como propulsores de la estrategia nacional REDD+. Ayudaría también a modernizar a la CONAFOR como una agencia forestal de clase mundial, a promocionar la armonización de políticas públicas intersectoriales y pilotear enfoques REDD+ innovadores en dos áreas de Acción Temprana REDD+.

Durante 2010, la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) publicó la Visión de México sobre REDD+: Hacia una estrategia nacional. Aprovechando el enorme interés, actividad y experiencia entre la comunidad académica, la sociedad civil y los distintos órdenes de gobierno, la Visión fue desarrollada con su participación a través de un Comité Técnico Consultivo REDD+ (CTC-REDD+). En ese mismo año, México firma un acuerdo de cooperación con Noruega que derivaría en una iniciativa para fortalecer las capacidades de México en monitoreo y es invitado a entrar como país piloto al Programa de Inversión Forestal.

En 2011 se trabajó en 2 proyectos muy importantes, la continuación del proceso de construcción de la ENAREDD+, que resultó en la presentación del documento ante el CTC-REDD+: “Elementos para el Diseño de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+)” considerado como el primer borrador de la ENAREDD+ publicado en noviembre de 2011. Igualmente, marcó el inicio de la negociación del Programa de Inversión Específica (FIP, por sus siglas en inglés) y el Préstamo de Inversión Específica – Bosques y Cambio Climático (SIL, por sus siglas en inglés), ambos con el Banco Mundial.

Durante 2012, se finalizó la negociación del Proyecto Bosques y Cambio Climático con Banco Mundial, con la firma de los convenios en mayo. Para este año el trabajo se centrará en la preparación del protocolo de consulta de la ENAREDD+ que se llevará a cabo en el 2013.

7. ACCIONES REALIZADAS

7.1. 2008

7.1.1. Programa de Trabajo.

- México somete su nota conceptual de preparación REDD ante al Fondo Cooperativo de Carbono en los Bosques.
- El Órgano Subsidiario de la Asesoría Científica y Técnica inicia trabajos sobre aspectos metodológicos de REDD.
- WWF-México informa que Reino Unido hace un donativo para apoyar actividades dirigidas al diseño de una estrategia REDD en México.
- Fortalecimiento del proceso de preparación para REDD+ en México y fomento de la cooperación sur-sur” con apoyo del (PNUD) y (FAO) y financiado por el Gobierno de Noruega, que se enfocará en el sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV).
- Se agregan los rubros de conservación, manejo sustentable de los bosques y carbono para formar REDD+ en la Convención Marco de Naciones Unidas para Cambio Climático (COP 14) Poznan, Polonia.
- Instalación del Grupo de Trabajo REDD+ (GT-REDD+) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC).

7.1.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El proyecto no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo, por lo que no se presenta información al respecto.

7.1.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

La Unidad de Asuntos Internacionales cuenta con archivos electrónicos los cuales están bajo resguardo de la Dirección de Promoción Comercial.

7.1.4. Documentación soporte

No aplica

7.2. 2009

7.2.1. Programa de Trabajo.

- 37 países seleccionados de Asia, América Latina y África (incluyendo a México) han sido seleccionados para el Fondo de Preparación para REDD por el Comité de Participantes y por el Panel de Asesores Técnicos Independientes del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques.
- El acuerdo de Copenhague incluye apoyo para acciones REDD+ y compromete financiamiento.
- Se producen avances importantes en la negociación, que ya incluye la noción de REDD+

7.2.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El proyecto no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo, por lo que no se presenta información al respecto.

7.2.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Los resultados de las negociaciones se pueden encontrar en las páginas de internet de la Convención Marco de Naciones Unidas para Cambio Climático <http://unfccc.int/2860.php>

7.2.4. Documentación soporte

No aplica

7.3. 2010

7.3.1. Programa de Trabajo.

A continuación se enlistan las actividades realizadas durante el año.

- México es aceptado como observador ante programa UNREDD+.
- Se Instala el Grupo Interno REDD+ de la CONAFOR.

- Se firma un memorándum de entendimiento con Noruega en el que se compromete a apoyar a México a desarrollar su sistema de Monitoreo de Carbono en los Bosques.
- El Plan de Preparación para REDD+ de México es aceptado ante el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques.
- Lanzamiento de la Alianza REDD+.
- Creación del Comité Técnico Consultivo REDD+.
- Durante la 2da Reunión Ordinaria del GT-REDD+ se designa al CTC-REDD+ como consejo asesor del citado órgano.
- Se abre el fondo a proyectos de manejo forestal sustentable y REDD+ en todos los tipos de bosque dentro del GEF 5.
- Lanzamiento de la página web REDD+ México www.reddmexico.org.
- México fue seleccionado como país piloto para el Programa de Inversión Forestal de los Fondos de Inversión para el Clima.
- Adopción del Documento Visión México sobre REDD+ por la CICC y la CIDRS
- México es anfitrión del Taller de Gobernanza Forestal, Descentralización y REDD+ para América Latina y el Caribe en Oaxaca, con la participación de los representantes forestales más importantes a nivel mundial.
- 16va. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), en la cual se llevó a cabo la presentación del documento “Visión de México sobre REDD+: Hacia una Estrategia Nacional” y a su vez se establecen los requisitos para que los países puedan acceder a los recursos destinados para REDD+ los cuales son:
 - Desarrollar una **Estrategia Nacional REDD+**;
 - Establecer **niveles de referencia nacionales** de emisiones relacionadas a la deforestación, y si aplica, como medida provisional, niveles de referencia subnacionales;
 - Contar con un **sistema nacional de monitoreo y reporte**, y si aplica, como medida provisional, niveles de referencia subnacionales; y,

- Un sistema para reportar sobre la forma en cómo se atienden y respetan las **salvaguardas** ambientales y sociales

7.3.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El proyecto no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo, por lo que no se presenta información al respecto.

7.3.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

La Unidad de Asuntos Internacionales cuenta con archivos electrónicos los cuales están bajo resguardo para su consulta.

7.3.4. Documentación soporte

No aplica

7.4. 2011

7.4.1. Programa de Trabajo.

A continuación se enlistan las actividades realizadas durante el año.

- Inicia la Gestión del Paquete Financiero para Bosques y Cambio Climático con Banco Mundial y Otros Agentes Financieros.
- Misión de exploración para el Programa de Inversión Forestal (FIP).
- Taller de expertos sobre el alcance del FIP, para identificar posibles áreas de inversión para destinar los recursos del programa.
- La Misión de exploración fue invitada a asistir al Taller del Comité Técnico Consultivo REDD+ y se presentó un resumen de las discusiones llevadas a cabo durante la Misión de exploración.
- Reunión de CONAFOR con especialistas invitados para discutir sobre el alcance y contenidos de la ENAREDD+ (participaron miembros de distintas organizaciones)

como el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sustentable, WWF, entre otros).

- Reunión con los expertos para los elementos de la ENAREDD+, en donde se alcanzaron acuerdos sobre estudios que serán insumos para la ENAREDD+ y revisar los términos de referencia así como el alcance de los estudios, así como los estudios de comunicación y talleres consulta.
- Reunión del CTC-REDD+ en donde se discutieron los avances en el diseño de la ENAREDD+, los procedimientos para la participación de los Grupos de Trabajo dentro del CTC-REDD+ (GTT).
- Quinta Reunión del GT-REDD+ de la CICC para presentar avances del diseño de la ENAREDD+.
- Reunión con expertos para proporcionar insumos para el borrador cero “Elementos para el Diseño de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+)”, en donde se discutieron los lineamientos generales de CONAFOR, sesión de preguntas y respuestas por línea estratégica de la ENAREDD+.
- Reuniones entre GTT y expertos para discutir:
 - Esquemas de Financiamiento.
 - Arreglos institucionales, marco jurídico y políticas públicas.
 - Estimación de potencial de captura de carbono y reducción de emisiones.
 - MVR y Niveles de Referencia y Salvaguardas Ambientales
 - Salvaguardas Sociales
 - Comunicación, participación social y transparencia
- Reunión extraordinaria del CTC-REDD+: ajustes al Plan de Inversión Forestal (FIP).
- Reunión con expertos para la discusión y acuerdo de avances del borrador cero de los “Elementos para el Diseño de la Estrategia Nacional REDD+” (ENAREDD+).
- Presentación de borrador cero de los “Elementos para el Diseño de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+)” ante CONAFOR e invitados especiales.
- Presentación del borrador cero de los “Elementos para el Diseño de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+)” ante áreas de la SEMARNAT.

- Presentación de resultados de análisis que sirvieron de insumo para la ENAREDD+ (CONAFOR).
- Reunión de planeación de la consulta de la ENAREDD+
- Tercera reunión de autores de estudios que sirvieron de insumo para la ENAREDD+.
- Instalación del Grupo de Trabajo de Proyectos Territoriales de la CIDRS, (GT-PT), el Grupo de Seguimiento para REDD+.
- Instalación del Grupo de Seguimiento para REDD+ dentro GT-PT.
- Reunión de los países piloto del Programa de Inversión Forestal donde México resulta electo como miembro del Subcomité del FIP por un año.
- Tercera reunión ordinaria del CTC-REDD+: presentación de la estructura general del diseño del Plan de Inversión del FIP e invitación a los miembros del CTC a revisar el Plan de Inversión.
- Cuarta reunión ordinaria del CTC-REDD+: retroalimentación sobre la estructura y enfoques del borrador del Plan de Inversión por el grupo de monitoreo del Plan de Inversión así como de otros participantes.
- Talleres de retroalimentación sobre el mecanismo REDD+ y actividades del Plan de Inversión del FIP.
- Misión conjunta del FIP.
- Sesión extraordinaria del CTC-REDD+: Presentación y revisión de los ajustes hechos al Plan de Inversión de acuerdo a los comentarios recibidos por los miembros del CTC REDD+ y otros especialistas.
- Envío del Plan de Inversión a la Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima quienes a su vez lo envían a los miembros del Subcomité del FIP.
- Reunión del Subcomité del FIP: Presentación del Plan de Inversión de México.
- Aprobación del Plan de Inversión del FIP por los miembros del Sub Comité del FIP.
- El Subcomité del FIP aprueba la asignación de USD 25.66 millones en recursos de donativo y USD 16.34 millones en recursos concesionales para el proyecto Bosques y Cambio Climático de México a ejecutarse con el Banco Mundial.
- Visitas de campo en Jalisco y reunión con autoridades de ejidos sobre retos de la implementación de SIL/FIP.

- Talleres Cuencas Costeras de Jalisco: Retroalimentación de REDD+ y el Plan de Inversión Forestal.
- Reunión con las Comunidades Cuentan+: retroalimentación del Plan de Inversión y estrategias de participación y comunicación.
- Taller de indicadores: discutir y diseñar indicadores para medir los resultados de los proyectos enmarcados en el SIL/FIP.
- Visita de campo a Oaxaca y reuniones con autoridades de ejidos: oportunidades y retos relacionados con la implementación del SIL/FIP a nivel comunitario.
- Reunión en el CTC-REDD+: presentación de avances del SIL/FIP.
- Taller de Retroalimentación a los Instrumentos de Salvaguardas Ambientales.
- Talleres de Retroalimentación a los Instrumentos de Salvaguardas Sociales.
- Reunión con las Comunidades Cuentan +: información sobre el SIL y el estatus del proyecto.
- Taller para el Fortalecimiento de la Estrategia de Comunicación para REDD+ en México.
- Presentación ante el CTC-REDD+, del documento “Elementos para el Diseño de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+)” considerado como el Borrador cero de la ENAREDD+.
- 17ma. Conferencia de las Partes de la CMNUCC, en Durban, Sudáfrica:
 - Se reconocieron formalmente las diferentes fuentes de financiamiento que podrán ser utilizadas para canalizar recursos, incluyendo mecanismos basados en el mercado. También hubo avances para desarrollo el sistema de salvaguardas así como los niveles de referencia para REDD+.

7.4.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El proyecto no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo, por lo que no se presenta información al respecto

7.4.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

La Unidad de Asuntos Internacionales cuenta con archivos electrónicos los cuales están bajo resguardo para su consulta.

7.6. 2012

7.6.1. Programa de Trabajo.

A continuación se enlistan las actividades realizadas durante el año.

- Misión de preparación entre CONAFOR, Financiera Rural, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) para el diseño de los proyectos 3 y 4 del Plan de Inversión.
- El Sub Comité del FIP aprueba USD 115,000 de financiamiento FIP para contribuir a la preparación del proyecto del Plan de Inversión: fortalecimiento de la inclusión financiera de ejidos y comunidades a través de asistencia técnica y construcción de capacidades para actividades bajas en carbono en paisajes forestales.
- Talleres de retroalimentación para el diseño de los proyectos 3 y 4 del Plan de Inversión, el primero a ejecutarse por Financiera Rural y el segundo por FOMIN a través del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Misión de análisis entre CONAFOR, Financiera Rural, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) para el diseño de los proyectos 3 y 4 del Plan de Inversión y primer borrador de la propuesta del desarrollo de la operación.
- Creación de dos Grupos de Trabajo en el CTC-REDD:
 - Grupo de Trabajo sobre Elementos Críticos para la ENAREDD+. Esta comisión será responsable de generar un documento que contenga Introducción, objetivos y definición de los temas, así como recomendaciones para incluir en la ENAREDD+. Además de integrar los resultados de los seminarios de discusión de temas críticos.
 - Grupo de Trabajo para el Protocolo de Consulta. Este grupo recibió el mandato para la construcción participativa del protocolo de consulta.

Se espera que la implementación del Proyecto de Bosques y Cambio Climático (SIL/FIP) se comience durante 2012, como la contratación del personal requerido para la operación del proyecto que se terminará en 2017.

Durante el mes de marzo se aprobó ante la Junta de Gobierno la creación de 2 comités que estarán a cargo de la implementación de este proyecto:

- Comité Directivo
- Comité Operativo

Igualmente se llevó a cabo la contratación de un total de 28 personas que tendrán actividades específicas dentro de la implementación del proyecto en temas como:

- Salvaguardas sociales y ambientales
- Actividades sobre desembolsos y adquisiciones (crédito externo)
- Sensibilización de las actividades para la mitigación y adaptación al cambio climático en las entidades donde actualmente se desarrollan las acciones tempranas REDD+.

En mayo se lleva a cabo la firma del Proyecto Bosques y Cambio Climático SIL/FIP.

7.6.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El proyecto no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo, por lo que no se presenta información al respecto

7.6.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

La Unidad de Asuntos Internacionales cuenta con archivos electrónicos los cuales están bajo resguardo para su consulta

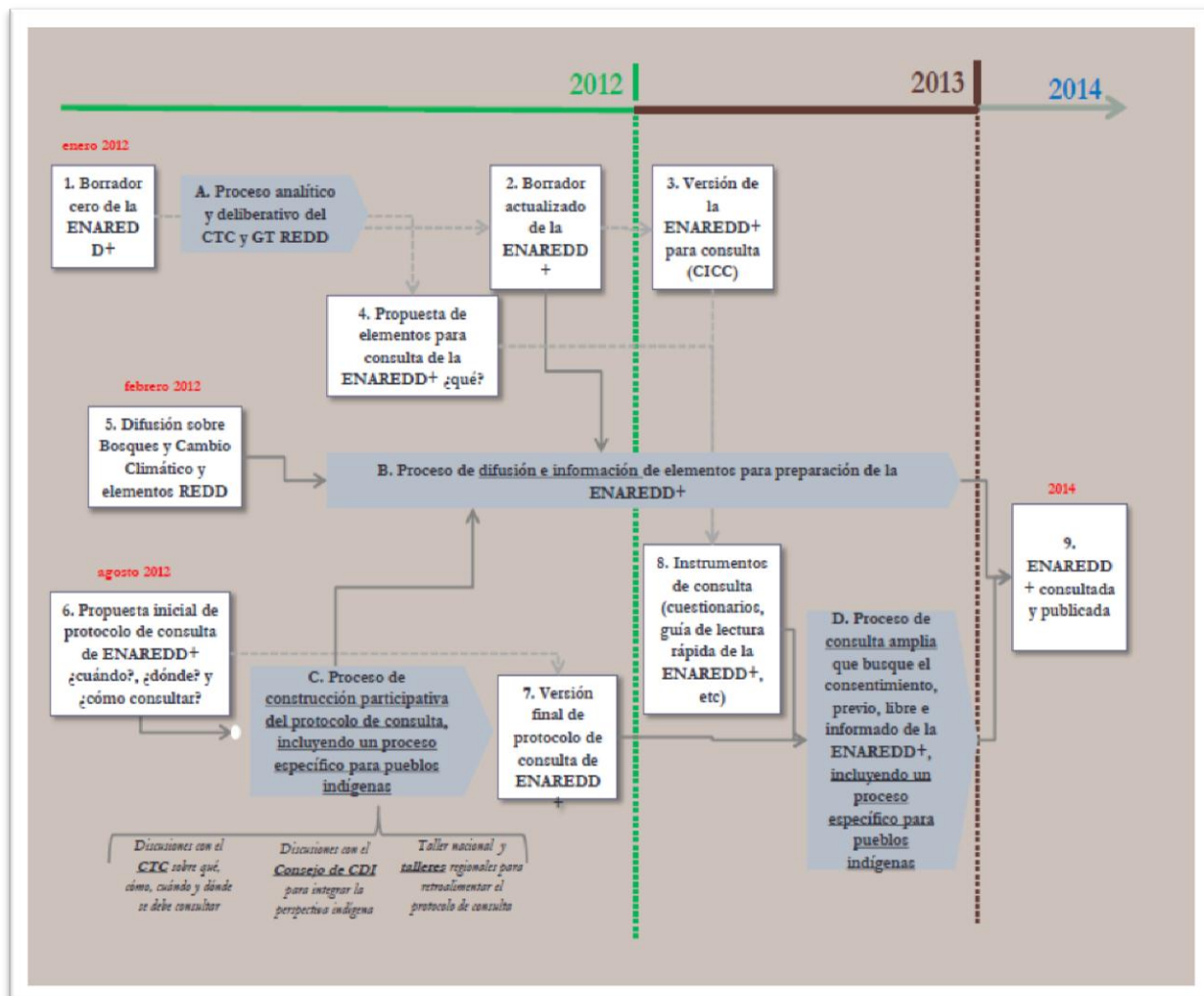
7.6.4. Documentación soporte

En mayo 2012 se firma el Proyecto de Bosques y Cambio Climático, los acuerdos legales se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Promoción Comercial.

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL

8.1. Informes sobre avances y situación del proyecto.

A partir del 2011 se inició la elaboración de la Estrategia Nacional REDD+, con esto se ha avanzado en la integración del “borrador cero” de dicha Estrategia con la integración de varios Diagnósticos y Análisis de actores importantes en la investigación ambiental, cabe mencionar que es necesario seguir trabajando en conjunto con el CTC-REDD+, así como con el Grupo Interno de Trabajo REDD+, para poder llegar a la culminación de este proyecto que se tiene a nivel nacional.



La Estrategia Nacional REDD también ha tenido mecanismos regulares de control y seguimiento, incluyendo las minutas de las reuniones del CTC REDD y del GT REDD así como los documentos que han sido producidos, incluyendo el propio documento de Visión.

Los avances en torno al Proyecto de Bosques y Cambio Climático están documentados en las diversas minutas y documentos del Banco Mundial. Los componentes asociados al Plan de Inversión Forestal de México también estuvieron sujetos a diversos mecanismos de revisión y aprobación. El Proyecto de Bosques y Cambio Climático ha sido ya firmado con el paquete de donativos y préstamo con el Banco Mundial

Préstamo de Inversión Específica y Plan de Inversión Forestal (SIL-FIP)

Estos documentos amparan en total 3 operaciones combinadas: dos préstamos y un donativo que se respaldan con los documentos legales que se detallan en la siguiente tabla:

Documento	Descripción
<p>IBRD Loan Agreement</p>	<p>Este documento es el acuerdo legal para el Préstamo de Inversión Específica (SIL, por sus siglas en inglés) para Bosques y Cambio Climático.</p> <p>Este documento es firmado por a Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Banco Mundial, la Sra. Gloria Grandolini, Directora del Banco Mundial para México y Colombia.</p> <p>Se establece el monto del SIL, que es de \$350 millones de dólares, y deberá pagarse totalmente para Noviembre de 2024.</p>
<p>Project Agreement</p>	<p>Este documento Marco establece los objetivos y actividades del SIL y que rige la relación entre la Comisión Nacional Forestal y</p>

	<p>el Banco Mundial.</p> <p>Es firmado por el Dr. Juan Manuel Torres Rojo de la Comisión Nacional Forestal y la Sra. Gloria Grandolini, Directora del Banco Mundial para México y Colombia.</p>
<p>Loan Agreement - SCF - Forests Investment Program (FIP)</p>	<p>Este documento es el acuerdo legal para el componente de préstamo dentro del Plan de Inversión Forestal que será firmado mediante préstamo 16.34 millones de dólares y tiene términos altamente concesionarios tales como 10 años de gracia y pagable al 2051.</p> <p>Este acuerdo legal es firmado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la Sra. Gloria Grandolini, Directora del Banco Mundial para Colombia y México.</p>
<p>Grant Agreement - SCF - Forest Investment Program (FIP)</p>	<p>Este documento contiene el acuerdo legal para el componente de donación dentro del Plan de Inversión Forestal. Es por un monto de 25.66 millones de dólares.</p> <p>Este acuerdo legal es firmado por el Dr. Juan Manuel Torres Rojo, Director General de la Comisión Nacional Forestal; Nacional Financiera (NAFIN), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Sra. Gloria Grandolini, Directora del Banco Mundial para Colombia y México.</p>

8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución

No fue necesario realizar acciones presupuestarias para corregir o mejorar el programa.

8.3. Tabla de auditorías practicadas

No hay registro de auditorías practicadas en el periodo para el presente proyecto.

8.4. Tabla de atención de observaciones.

No fue necesario atender alguna observación en el periodo.

9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

9.1. Metas cumplidas y resultados obtenidos.

Todo el trabajo que se vino desempeñando a lo largo de este periodo dio como resultado la firma del Préstamo de Inversión Específica y Plan de Inversión Forestal (SIL-FIP) cumpliendo así con la meta establecida al 100%.

Con respecto a la elaboración del documento de “Elementos para el Diseño de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+)” las metas también se cumplieron al 100%.

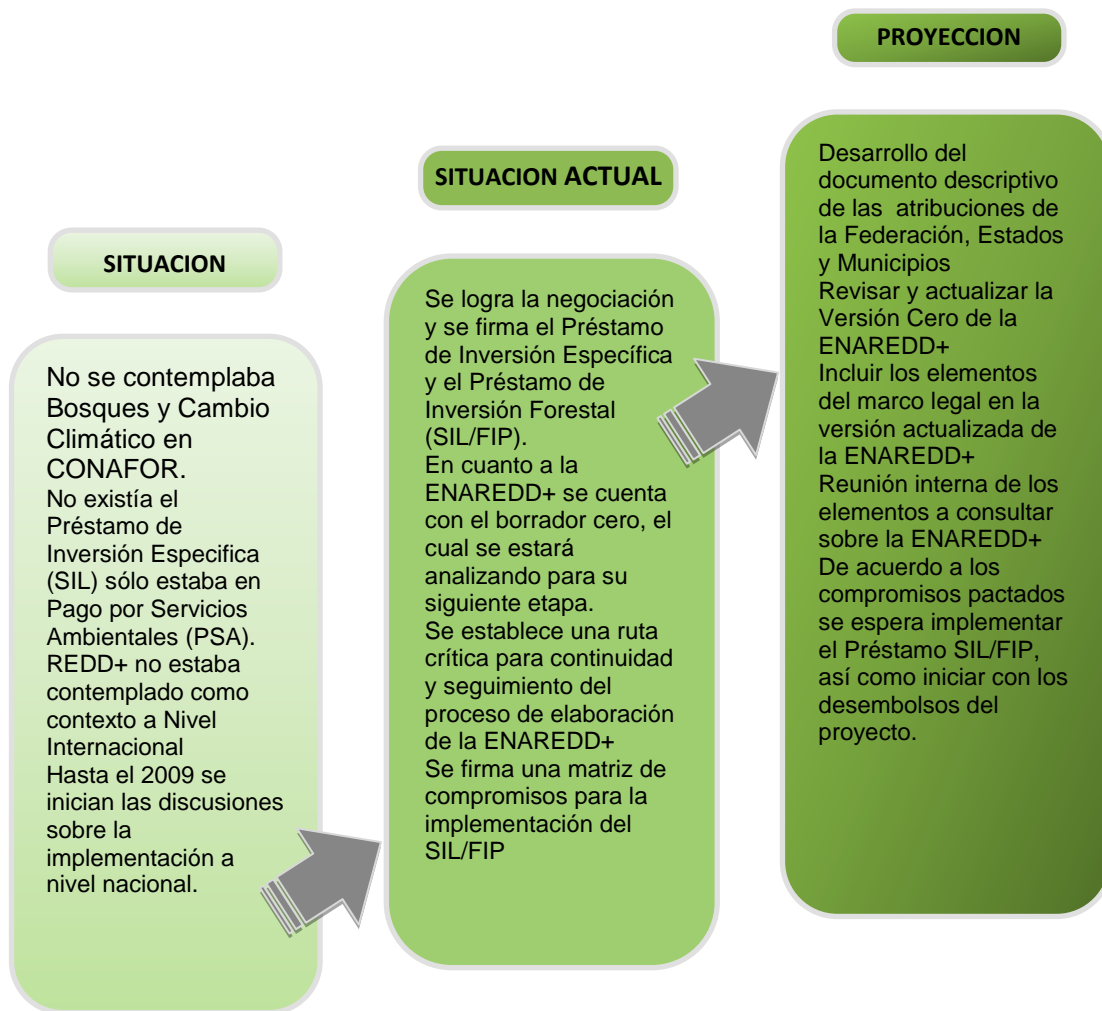
9.2. Beneficios alcanzados

Con la firma del Préstamo de Inversión Específica y Plan de Inversión Forestal (SIL-FIP), CONAFOR blinda varios componentes fundamentales del Pro Árbol-CONAFOR durante los próximos 4-5 años. También permitirá trabajar de manera más integral, eficiente y efectiva para lograr los objetivos de la institución.

Con los avances hacia la construcción de una Estrategia Nacional para REDD+, CONAFOR contribuirá a promover la transversalidad de políticas, la intersectorialidad y el desarrollo rural sustentable, mientras que se avanza para detener los procesos de deforestación y degradación de los bosques del país y se promueve el manejo forestal sustentable.

10. INFORME FINAL DEL TITULAR DE LA UNIDAD CON RESPECTO AL PROYECTO

10.1. Informe final de actividades del proyecto.



El cambio climático representa uno de los retos más grandes que enfrentará México y tomar acciones para enfrentarlo no sólo es importante para aumentar la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades, sino que apoyan los esfuerzos nacionales por promover un acuerdo climático global.

En la formulación de este paquete de acciones, México ha logrado construir sobre la base de programas y políticas que ha venido consolidando para fortalecer las capacidades y proveer medios para que las comunidades indígenas y locales conserven y manejen sus bosques de manera sustentable. El paquete de acciones contiene además diversos componentes innovadores de política pública y que van orientados a crear mecanismos efectivos para integrar la acción pública a nivel territorial, para hacerla así más flexible y adaptable a las condiciones locales.

En esencia, el paquete de acciones y en particular el Proyecto de Bosques y Cambio Climático con el Banco Mundial representa el principal factor de evolución institucional para los próximos años en la CONAFOR. No sólo por su tamaño y duración, que proveen una sólida base para que el proyecto pueda incidir en la operación institucional, sino porque los componentes contienen una visión de política pública que hace más resiliente a la institución al cambio climático y la prepara para poder aplicar sus programas de manera más efectiva y coordinada.

Este proyecto ha permitido también sentar las bases para una coordinación más efectiva de los esfuerzos de preparación para REDD+. En un nuevo contexto legal con la Ley General de Cambio Climático y sus metas aspiracionales, estas acciones preparan de mejor manera al sector forestal para su implementación.

En cuanto a la Estrategia Nacional REDD, el replanteamiento del calendario para su formulación hasta 2014 fue un paso necesario en reconocimiento de los tiempos internacionales, donde en ausencia de decisiones y orientaciones más específicas, la formulación de elementos de manera prematura puede llevar a no aprovechar de mejor manera el mecanismo que eventualmente sea desarrollado o evitar posibles inconsistencias. Los trabajos técnicos y el análisis participativo han sido de gran valor y han resultado en un mejor documento de visión y documento de elementos para la construcción de la estrategia nacional.

10.2. Áreas de mejora.

Plantear un paquete con fuertes elementos de transversalidad y de flexibilización también lleva consigo retos institucionales que han venido siendo atendidos pero donde sería necesario reforzar las acciones futuras. En particular,

- Las acciones de coordinación transversal y territorial de los programas más allá del Comité Directivo y Operativo del programa, ya que tienen que incidir también sobre la forma de operación estatal.
- Los procesos de evaluación de la institución que tienen que buscar evaluar el impacto no sólo de programas aislados, sino el efecto combinado de los mismos y su relación con otros programas. El fortalecimiento del sistema de monitoreo y evaluación de la CONAFOR, permitirá mejorar la retroalimentación para formular sus programas.

10.3. Actividades pendientes

ACCIÓN	FECHA LÍMITE
Gestionar donativos pendientes con cargo al SIL/FIP pendiente en el 2012	Enero – Febrero 2013
Desarrollar el Plan de Consulta de la ENAREDD+ (Responsable GCC)	Enero 2013
Estrategia de Comunicación de la ENAREDD+ (Responsable UCS)	Enero 2013
Avanzar hacia la implementación del Paquete de Bosques y Cambio Climático a través de los Comités Directivo y Operativo	Enero 2013
Iniciar con los desembolsos del proyecto	Enero 2013
Presentación del Nuevo borrador de los Elementos	Enero 2013
Continuar con el proceso iterativo de discusión con el CTC-REDD+ y el Grupo Interno de Trabajo REDD+ para integrar el nuevo borrador de la ENAREDD+	En el 2014

En el proceso de construcción de la ENAREDD+ se han identificado cinco temas críticos que todavía requieren un mayor análisis (son áreas de mejora):

- i. Propiedad del carbono
- ii. Distribución de beneficios
- iii. Enfoque multiescala (anidado) de implementación
- iv. La conservación como actividad REDD
- v. El papel futuro de los actuales mercados voluntarios de carbono forestal

Estos temas seguirán avanzando en su análisis y traducción en recomendaciones para la ENAREDD en los meses próximos, incluyendo un contraste de los avances a la fecha con el nuevo marco legal. Si bien esto derivará en un nuevo borrador de la ENAREDD antes del fin del año, estos temas también se incluirán en el proceso de consulta que habrá de llevarse a cabo en 2013 y que resultará en la necesidad de hacer los ajustes correspondientes a la Estrategia Nacional REDD.

Los procesos participativos como el Comité Técnico Consultivo REDD que tienen que seguir consolidándose, incluyendo una efectiva coordinación y comunicación con los CTCs estatales que están siendo creados.

La coordinación y guía a acciones piloto que están siendo impulsadas tanto con fondos privados como con donativos internacionales y en las que se debe asegurar su alineamiento con los planeamientos nacionales.

El avance de la Estrategia Nacional REDD y de acciones tempranas dentro del proyecto de Bosques y Cambio climático deberá también alinearse con por lo menos dos estrategias que están en proceso de formulación (adaptación y de desarrollo bajo en carbono).

Será necesario un intenso trabajo para coordinar la implementación de la nueva Ley General de Cambio Climático y su impacto en las políticas del sector forestal. Es previsible que la Ley requiera una serie de reglamentos y que sin duda incluirán disposiciones relevantes para el sector forestal.

11. GLOSARIO Y ACRÓNIMOS

Término	Definición
Adicionalidad	Todo aquello que no hubiera ocurrido de no haberse implementado determinado mecanismo (en este caso, REDD+).
ADL	Agente de Desarrollo Local
ATL	Agente Técnico Local
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
Captura de carbono	Captación y almacenamiento de carbono. Los árboles absorben dióxido de carbono y parte de él se almacena como biomasa.
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CICC	Comisión Intersectorial para Cambio Climático.
CIDRS	Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático
Cobeneficios	Beneficios adicionales de la implementación de REDD+ diferentes a la reducción de emisiones de GEI, tales como reducción de la pobreza, protección de la biodiversidad y mejoramiento en la gobernanza de los bosques.
Conferencia de las Partes (COP)	Órgano de toma de decisiones compuesto por las Partes que han ratificado la CMNUCC.
COP16	Conferencia de las Partes, Celebrada en Cancún México en Diciembre del 2010
COINBIO	Programa de Conservación Comunitaria de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CTC	Comité Técnico Consultivo
Deforestación	Conversión inducida de áreas forestales hacia otros usos (según acuerdos de Marrakech, (CMNUCC, 2002)
DPL	Conversión inducida de áreas forestales hacia otros usos (según acuerdos de Marrakech, (CMNUCC, 2002).
ENAREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, manejo forestal sustentable, conservación y aumento de los acervos de carbono.
Deforestación:	Conversión inducida de áreas forestales hacia otros usos (según acuerdos de Marrakech, (CMNUCC, 2002).
DPL	Préstamo para Políticas de Desarrollo
FAO	La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés)
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FFM	Fondo Forestal Mexicano
FIP	Programa de Inversión Forestal
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones.
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (por sus siglas en inglés)
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
LGCC	Ley General de Cambio Climático.
MRV	Monitoreo, reporte y verificación.
NAFIN	Nacional Financiera
PROFOR	Programa Foresta
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Nivel de referencia o	Condiciones de inicio, previas a comenzar cualquier proyecto o

línea base	intervención; también se denomina nivel de referencia de emisiones o escenario sin proyecto (según CIFOR, 2009).
Mercados de carbono:	Entidades y mecanismos de financiación que pueden intercambiar los créditos de carbono provenientes de actividades verificadas de reducción de emisiones. Esta transacción se puede realizar mediante mercados voluntarios (creados conforme a mecanismos bilaterales entre las partes que realizan el intercambio) o mercados de cumplimiento (que están regulados jurídicamente para cumplir el objetivo de reducción de emisiones conforme a acuerdos multilaterales).
REDD o Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques	Mecanismo para la reducción de las emisiones globales de gases causantes del efecto invernadero mediante compensación a países que eviten la deforestación o la degradación de bosques (según COP 13 CMNUCC).
REDD+	Ampliación de los marcos de REDD para incluir la conservación de los bosques, el manejo sustentable y el aumento de las reservas o almacenes de carbono en los bosques que tiene el potencial de generar significativos o beneficios sociales y ambientales, así como fomentar una mayor participación en REDD y compensar a los países que ya está protegiendo sus bosques (según COP 14 CMNUCC).
Reforestación	Establecimiento inducido de vegetación forestal en terrenos forestales (según la LGDFS).
Reservas de carbono, acervos, almacenes, reservorios o stocks de carbono:	Establecimiento inducido de vegetación forestal en terrenos forestales (según la LGDFS). sistema capaz de emitir o acumular carbono. Se mide en toneladas de carbono equivalente (las emisiones implican disminución de las reservas, mientras que la captura o los sumideros implican el aumento de las mismas).
Salvaguardas:	Políticas y criterios que deben observarse para garantizar el cumplimiento en cada fase del mecanismo REDD+, entre ellos: transparencia, participación y representación, plataformas de diferentes actores, auditorías sociales y ambientales, auditorías legales y de gobernanza, consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas, sistema MRV, auditorías financieras y guías para la contabilidad (según The Forest Dialogue).
Servicios ambientales	Beneficios que generan los ecosistemas forestales de manera natural o por medio del manejo sustentable de los recursos forestales, tales como: provisión del agua en calidad y cantidad; captura de carbono, contaminantes y componentes naturales; generación de oxígeno, amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales, modulación o

	regulación climática; protección de la biodiversidad, los ecosistemas y formas de vida; protección y recuperación de suelos; paisaje y recreación, entre otros (según la LGDFS).
SIL	Programa de Inversión Específica (por sus siglas en inglés)
GT-REDD+:	Grupo de Trabajo REDD+ creado por la CICC, con el mandato de facilitar la confluencia de los principales actores que inciden en el desarrollo de la iniciativa REDD+ para México y desarrollar la Estrategia Nacional REDD+. El Grupo de Trabajo REDD+ está conformado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés)

12. ANEXOS

Número de Anexo	Tema
Anexo 01	Presentación ejecutiva de la memoria
Anexo 02	Línea del Tiempo Bosques y Cambio Climático
Anexo 03	Plan de Acción sobre Bosques y Cambio Climático
Anexo 04	Matriz de Compromisos Firmada
Anexo 05	Matriz de Compromisos con seguimiento